AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (regular y especial) y atención diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación, según proceso y tipo de atención (telefónica y/o presencial): Reintegración: 20 PPR cuentan con registro de asistencia (14 atención Presencial y 6 atención telefónica) y 5 con inasistencia. Reintegración Especial: 1 PPR-E cuentan con registro de asistencia Presencial. Atención Diferencial: 7 PPAD cuentan con registro de asistencia Presencial y 2 sin asistencia en estado inactivo. Se logró realizar atención a 28 participantes de 35, cabe resaltar que 2 PPAD se encuentran en estado inactivo S0045-2021 en carcel y la S0206-2021 sin contacto; logrando el 85% de la población activa asignada; se realizaron gestiones para lograr contactar a los participantes sin registro de asistencia como llamadas telefónicas, consulta en el SIRR de contactos telefónicos y familiares, sin lograr contactarlos.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 10 (S0192-2022, S0185-2022, 29-00316, 0710-16, 0532-17, 0618-15, 0171-17, 0292-14, 0214-150057-18) * Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 4 (0532-17, 0809-17, 0581-15, 0711-15.) * Número de encuestas de caracterización productiva: 2 (S0185-2022 , S0192-2022) * Número de censos de familia actualizados: 2 (0057-18, 0710-16) * Número de conceptos de reintegración actualizados: 3 (0047-14, 0323-15, 0270-18) * Número de línea base: 1 (S0200-2022) * Número de ISUN realizados: 5, ISUN 2 (BIE-PDN-37222 y BIE-PDN-37045) y ISUN4 (BIE-PDN-35739, BIE-PDN-34492, BIE-PDN-35876) que se encuentran estables y en funcionamiento, a exepción del BIE-PDN-37222 que se cerró por no encontrarse en funcionamiento.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó convocatoria de PPR por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, logrando de esta manera la atención del 85% de la población activa asignada, con 1 PPR-E, 25 PPR y 9 de Atención Diferencial. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada estado de plan de trabajo, sea en elaboración, ejecución u evaluación, mediante la realización de los acuerdos programados y la aplicación de instrumentos de caracterización con la aplicación de la encuesta de empleabilidad, hábitat, actualización de concepto de reintegración y grupo familiar; se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas, de empleabilidad y orientaciones para acceso a servicios de salud de los participantes y sus familiares. Se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional, así permanecer de forma activa en la ruta de reintegración. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Con enfoque de género: 12 femenino, 23 masculino. Con enfoque étnico: 4 indígena, 2 afro. Con desvinculados: 7 Adulto mayor: 1 Discapacidad: 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona. Para los planes de trabajo en elaboración, se adelantó la caracterización y diligenciamiento de los ambitos y las dimensiones. Para los planes de trabajo en ejecución, se procedió a realizar la actividad programada para el mes de marzo, mediante el desarrollo de los acuerdos. Respecto a planes de trabajo de participantes que se trasladaron a otro GT o se culminaron en la ruta de reintegración, se procedió a realizar la evaluación respectiva. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: * Número de planes de trabajo y de acción en elaboración: 17 (0283-16, 0233-14, 0125-13, 0397-15, 0625-15, 0710-16, 0200-19, 0809-17, 0171-17, 0581-15, 1437-08, 0711-15, 0292-14, 0039-16, 0437-16, 0360-16, 0043-10(D1059)) * Número de planes de trabajo y de acción en ejecución: 11 (0057-18, 0214-15, 0856-12, 0410-17, 0618-15, 0532-17, 29-00316, 0338-18, 0157-19, S0185-2022, S0192-2022) * Número de planes de trabajo y de acción evaluados: 4 (S0235-2021, S0142-2021, S0021-2022, S0243-2021) por finaliza ciclo de plan de acción y 3 (0047-14, 0323-15, 0270-18) por traslado del GT. * Número de planes de trabajo y de Acción puestos en ejecución en el presente periodo: 5 (0618-15, 0270-18, S0192-2022, S0200-2022 y S0185-2022) * Número de planes de trabajo finalizados: 0 Total, planes de trabajo y de acción: 33
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera presencial y telefónica (asistencia no presencial con justificación). Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: PERSONAL: 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Acciones para el mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones laborales; Importancia de la vinculación a los programas y /o acciones de FpT. FAMILIAR: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Protección de derechos y deberes familiares. HABITAT: 0 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 90%. Durante este periodo no se trabajaron acuerdos correspondientes a la meta. SALUD: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud EDUCATIVA: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Reconocimietno de la importancia de vincularse al sistema educativo. CIUDADANÍA: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 85.7%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica SEGURIDAD: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica 13 Actividades realizadas en 6 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): PERSONALES: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. PRODUCTIVIDAD: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. correspondientes a Opciones de productividad en el marco de la legalidad FAMILIAR: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. correspondientes a conocer que es un plan de vida y la importancia de que este se enmarque en la legalidad y la no violencia, a partir de la resignificación de su experiencia en el GAO. JURIDICAS: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud. SEGURIDAD: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015 — CONTRATO No. **234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: * Número de personas sin Servicio Social realizado: exintegrantes GAO 3 (S0021-2022, S0142-2021, S0206-2021). 7 PPR (0940-11, 0410-17, 0380-18, 0323-15, 0270-18, 0157-19, 0143-18) Se realizó sensibilización para la vinculación Acciones de Servicio Social en el presente año. * Se realizó revisión de documentos de un servicio social de la PPR con Coda, para proceder a cargar en SIRR, de la PPR 0809-17 realizado por la Profesional de Salud en el año 2022. * Se realizó concertación con la Interventoría del Consorcio Reactivación Putumayo, ubicado en el municipio de San Francisco para gestionar la vinculación laboral de PPR de manera oportuna.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial: * Gestión en FA: Se cuenta con 2 PPR vinculados al modelo educativo para adultos de maestro itinerante 0338-18 y 0283-16. * Gestión en FPT: Se cuenta con 1 PPR 0057-18 vinculada a un tecnico para quien se tramitó planillas de asistencia del mes de febrero. * Gestión en Salud: Se gestionó el portabilidad de EPS del participante: 0618-15, del municipio de Mocoa. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: * Número de planes de negocio formulados: 0, se avanza en la identificación de PPR para gestión de BIE para el mes de abril. * Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 4 PPR Coda: 0639-12 como técnico de la empresa de energía del Putumayo. Coda: 1235-08, 0940-11 con contrato de construcción y 0625-15 con unidad productiva en la venta de comida. * Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 22 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos y confección de prendas de vestir. * Número de ISUN realizados: 5, ISUN 2 (BIE-PDN-37222 y BIE-PDN-37045) y ISUN4 (BIE-PDN-35739, BIE-PDN-34492, BIE-PDN-35876) que se encuentran estables y en funcionamiento, a exepción del BIE-PDN-37222 que se cerró por no encontrarse en funcionamiento. Se generó acta de finalización de los ISUN 4. * Número de BIE entregados: No se cuenta con proyectos pendientes de entrega.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se brinda orientación a PPR, a donde acudir en caso de presentarse una situación de riesgo. Se brindó orientación en medidas de autocuidado y protección a la PPR 0532-17 y a la PPAD S0142-2021, ubicados en Mocoa y San Francisco, por aparente caso de riesgo. Se brindó apoyo a la PPAD S0200-2022 con caso de riesgo abierto, para recibir el apoyo económico por parte de la Unidad de Victimas, en el municipio de Mocoa.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el segundo trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, de 9 PPR: 22-02388, 29-00012, 0438-12, 0167-14, 0856-12, 0214-15, 0125-13, 0855-13, 0432-15. * Número de personas aprobadas para culminación exitosa de la ruta en el IV trimestre:0 * Número de actas de culminación de psicosocial: 0 * Número de actas de culminación de FA: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de culminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Número de actas de Terminación de FPT: 0, no se cuenta con terminaciones pendientes a realizar. * Se realizó seguimiento al proceso de culminación con la Profesional Reintegradora de la PPR 0432-15 pendiente por culminar en el presente trimestre, de acuerdo a requisitos necesarios para llevar a cabo la culminación exitosa del proceso de reintegración.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizó convocatoria a asistir a la contrucción de la politica pública de la mujer y equidad de género del municipio de Mocoa, con la participación de la PPR 0057-18.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015 — CONTRATO No. **234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, el 27 de marzo se verificó el desembolsos de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de enero de 2023 y según ingresos. No se presentó novedades. * PPR con apoyo económico FA: 1 * PPR con apoyo económico FPT: 1 * PPR con apoyo económico psicosocial: 9 * PPR con componente especifico: 2 * PPR en fase de estabilización: 0 * Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. * Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. * Fase adaptación ruta diferencial: 7
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2023 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores: * PPR a vincular a la oferta social en Educación, con una meta anual de 11 PPR. Se encuentra matriculada 2 PPR asignadas. * 90% PPR vinculadas al SGSSS. Se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud, sin pendientes por afiliación. * 90% - 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó 10 seguimiento a los PRII y profesional de salud, en la aplicación de los ISUN: ISUN 2 (BIE-PDN-37222, BIE-PDN-37045, BIE-PDN-37235, BIE-PDN-37229); ISUN 3 (BIE-PDN-36449, BIE-PDN-36458); ISUN 4 (BIE-PDN-35739, BIE-PDN-34492, BIE-PDN-35876, BIE-PDN-36072) * 15 PPR con gestión del BIE. Se radicarán BIE desde el mes de abril. * 18 Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se avanzó en la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 3 PPR en el I trimestre, de 7 en el II trimestre, 6 PPR para el III trimestre y 2 para el IV trimestre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT y PdA: 33 Número de PdT con enfoque de género: 33 Número de PdT con enfoque étnico: 5 indígena y 2 afro Número de PdT con desvinculado: 11 Número de PdT con enfoque etario: 2
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Solicitud de viajes. - Informe de viajes.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de Acción y Plan de Trabajo. * Actualización de teléfono de contacto y ubicación de participantes. * Registro de asistencias, mediante arpa. * Aprobación en la postulación para culminación exitosa de la ruta de reintegración, Cargue de acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta, notificación de culminación, de las PPR relacionadas en el numeral 10.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 1 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo: 1 Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación academica: 1

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	**234-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración: * 07032023 – Jornada Informativa PGN - Macrocaso 07 JEP. * 14032023 – Procedimientos de Asistencias * 15032023 – Reunión preparatoria visita directora * Reunión de equipo durante del dia 30 y 31 de marzo de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co